

I. DISPOSICIONES GENERALES

Corts Valencianes

RESOLUCIÓN 373/XI, del Pleno, adoptada en la reunión de día 1 de abril de 2026, de convalidación del Decreto ley 3/2026, de 13 de marzo, del Consell, por el que se modifica la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano (RE número 68.249).

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión realizada el día 1 de abril de 2026, una vez debatido, de acuerdo con el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Decreto ley 3/2026, de 13 de marzo del Consell, por el que se modifica la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano (RE número 68.249), ha adoptado la siguiente resolución, que, de acuerdo con el artículo 139.3.5º del Reglamento de Les Corts Valencianes, también ha de ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana; 18.d) y 58 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y 139 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha acordado convalidar el Decreto ley 3/2026, de 13 de marzo del Consell, por el que se modifica la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano (RE número 68.249).

Palau de les Corts Valencianes

València, 1 de abril de 2026

Llanos Massó Linares
Presidenta

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero